

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LORETTA ORTIZ AHLF
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés. Señoras Ministras, señores Ministros, pongo a consideración de ustedes, una vez que se dé cuenta con la misma, el acta de la sesión anterior. Señora secretaria, es tan amable de informarnos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Si ustedes no tienen alguna observación con la misma, les consulto ¿si su contenido se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Damos paso al análisis de los asuntos que se han presentado para esta sesión, comenzando con la **ponencia conjunta**.

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que d esa ponencia conjunta quedará en lista el Amparo Directo en Revisión 2696/2023. Con el resto de los asuntos, si es usted tan amable, de daros cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con los

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1263/2023.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2746/2023.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2964/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3249/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2863/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2885/2023.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2893/2023.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3125/2023.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1459/2023.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2066/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2436/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2620/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2552/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2253/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
459/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
460/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
477/2023.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
420/2023.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
371/2023.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
458/2023.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
441/2023.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
432/2023.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
445/2023.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
483/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, les consulto a ustedes ¿si estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS LOS MISMOS POR UNANIIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Damos paso a las ponencias ordinarias, comenzando con el de la **señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, tome usted en consideración que queda retirada la Contradicción de Criterios 231/2023; que han quedado en lista el Amparo en Revisión 544/2023, el Amparo Directo en Revisión 1217/2023, el Amparo en Revisión 262/2023 y el Amparo en Revisión 595/2023; y que habrán de ser sometidos a votación nominal la Contradicción de Criterios 223/2023, el Recurso de Queja 2/2023, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 387/2023 y la 427/2023. Con estas últimas, le ruego nos haga el favor de identificarlas y tomar votación individual.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Se toma nota del asunto que ha sido retirado y de los que han quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 27

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 223/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que los descuentos a las pensiones con motivo de créditos otorgados por instituciones financieras en convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social no constituyen actos de autoridad para efectos del juicio de amparo.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Estoy de acuerdo, con algunas consideraciones diferentes.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE QUEJA 2/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR LA MAYORÍA DE TRES VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la
ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 39

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 387/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: También en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del

proyecto, con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, ESTE PROYECTO QUEDA APROBADO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la
ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 40

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 427/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de los Ministros Aguilar Morales y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSIDERANDO ESTA INFORMACIÓN, EL PROYECTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Señora secretaria, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos de esta lista.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 661/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 71/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 921/2020 AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 3/2023 Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 35

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 119/2021.

ASUNTO NÚMERO 36

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 121/2021.

ASUNTO NÚMERO 37

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 123/2021.**

y,

ASUNTO NÚMERO 38

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 295/2021.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 41

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 531/2023.**

y,

ASUNTO NÚMERO 42

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 532/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS INFORMADA.

Damos paso al análisis de los asuntos que presenta a esta Sala la **señora Ministra Ortiz Ahlf**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de ser sujeto de votación nominal, la Contradicción de Criterios 199/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 46

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 199/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA EN TÉRMINOS DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO II DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA PENAL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO III DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos, con el sentido de la propuesta, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA LA MISMA, CON LA MAYORÍA QUE SE NOS HA INFORMADO.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, sí usted es tan amable de darnos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO EN REVISIÓN 609/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 44

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
396/2023.**

ASUNTO NÚMERO 45

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
165/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 47

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
201/2023.**

ASUNTO NÚMERO 48

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
267/2023.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 49

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
267/2023-CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 50

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 114/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, han sido identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si se aprueban en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS, CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de los asuntos presentados a esta Sala por el **señor Ministro Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Amparo en Revisión 386/2023 y que será sometido a votación nominal el Recurso de Reclamación 269/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 54

RECURSO DE RECLAMACIÓN 269/2023-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos, con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO, CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 52

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1532/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 53

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 487/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados estos dos asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si este se aprueba en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, POR LA VOTACIÓN ALCANZADA, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS, CON UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Acto seguido, damos paso a los **asuntos que presento** a esta Segunda Sala. Señora secretaria, es tan amable de identificar los mismos en orden sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 55

AMPARO EN REVISIÓN 104/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 56

AMPARO EN REVISIÓN 514/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 57

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 220/2023.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE
CRITERIOS DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 58

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 67/2023.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE
INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

**SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO
DE AMPARO INDIRECTO 614/2020, AL JUZGADO DE
DISTRITO DE ORIGEN.**

**TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL
TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL
CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 59

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
309/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
307/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 60

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 488/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿si este se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE SE NOS HA INFORMADO.

Finalmente, damos paso al análisis de los asuntos que trae a la consideración de esta Sala **el señor Ministro Laynez Potisek**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista: el Amparo en Revisión 450/2023, y serán sujetos de votación nominal: el Amparo en Revisión 576/2022, la Contradicción de Criterios 230/2023; y el Recurso de Reclamación 294/2023-CA, derivado de la Controversia Constitucional 264/2023, hecho lo cual, le ruego nos dé cuenta de ellos de manera individual.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 64

AMPARO EN REVISIÓN 576/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales y de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 68

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 230/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 69

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
294/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
264/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue hecho bajo mi ponencia, (perdón) con el criterio mayoritario que (yo) no he compartido, por lo que votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN CONSECUENCIA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS INFORMADA.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, le pido atentamente nos dé usted cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 62

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1483/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 63

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1680/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 65

AMPARO EN REVISIÓN 509/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 131, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 66

AMPARO EN REVISIÓN 643/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 67

AMPARO EN REVISIÓN 683/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO CONTRA LOS ARTÍCULOS 81, FRACCIÓN XLVI, Y 82, FRACCIÓN XLII, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 29-A, PÁRRAFO CUARTO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 29-A, PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y CUARTO TRANSITORIO DE LA CUARTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022 Y SUS ANEXOS 1-A, 9, 15 Y 23, PUBLICADA EL 09 DE JUNIO DE 2022.

QUINTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.
Señoras Ministras, señores Ministros una vez que han quedado

identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS, CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUE SE NOS HA REFERIDO.

Señora secretaria de Acuerdos, ¿existe algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo entonces asunto pendiente por desahogar en el orden del día, les convoco a la sesión pública que tendrá lugar en este recinto el día miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)